

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 01 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico Municipal respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del Día:

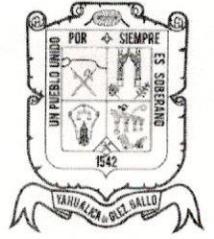
1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Mensaje de inicio de funciones a cargo del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco.**
4. **Presentación de las siguientes iniciativas por parte del Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco.**
 - a) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.
 - b) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado de la Hacienda Municipal.
 - c) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado del Órgano de Control Interno
 - d) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del reglamento de las comisiones y sesiones del ayuntamiento en relación con lo que prevé el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expide la convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal.
 - e) Propuesta del C. Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación de los miembros del Ayuntamiento que deberán integrar las comisiones edilicias permanentes.
5. **Clausura de la Sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Síndico Municipal de este Ayuntamiento que tome lista de asistencia a los munícipes presentes, en uso de la voz el Síndico Municipal toma lista de asistencia informando al Presidente Municipal que se cuenta con asistencia de 10 diez ediles de 11 once que integran el Ayuntamiento.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN		





Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose 10 diez de 11 once ediles, se declara que existe quórum, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

PUNTO 2) El Maestro Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Síndico Municipal de este Ayuntamiento Ernesto González Martínez que de lectura al orden del día.

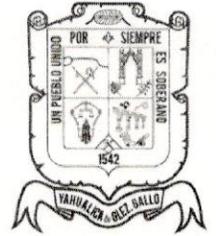
En uso de la voz el Síndico de este Ayuntamiento da lectura al Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Mensaje de inicio de funciones a cargo del C. Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco.
4. Presentación de las siguientes iniciativas por parte del Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco.
 - a) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.
 - b) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado de la Hacienda Municipal.
 - c) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado del Órgano de Control Interno.
 - d) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del reglamento de las comisiones y sesiones del ayuntamiento en relación con lo que prevé el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expide la convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal.
 - e) Propuesta del C. Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación de los miembros del Ayuntamiento que deberán integrar las comisiones edilicias permanentes.
5. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Síndico de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal en uso de la voz instruye al Síndico Municipal que someta a votación la aprobación del orden del día, aprobándose el orden del día, con 10 diez votos a favor de los munícipes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ , 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ FABIAN		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





PUNTO 3) En uso de la voz el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco da un mensaje de bienvenida a los ediles presentes manifestándoles lo siguiente: *"Agradezco su asistencia, ponerme a sus órdenes y comentarles que la puerta de la presidencia municipal estará siempre abierta a todos ustedes y pueden tener la confianza plena de que un servidor estará en constante comunicación para atender solicitudes, comentarios, sugerencias, críticas y todo lo que pueda abonar para hacer cosas mejores para Yahualica. Sé que existen diferencias, no todos pensamos de la misma manera pero combinando experiencias podemos lograr mucho por la gente"*.

PUNTO 4) El presidente municipal presenta las siguientes iniciativas:

- a) En uso de la voz el Presidente Municipal haciendo uso de las facultades que le conceden los artículos 15, 61, 62, 63 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, propone al pleno del Ayuntamiento que sea el ciudadano Licenciado en Derecho Sergio Gerardo Pérez Mejía quien se haga cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Pide la palabra el Regidor Ezequiel Hernández Armenta para que se le dé voz a la propuesta del presidente municipal y se presente el Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, ante el resto de los regidores a lo que el Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía toma la palabra manifestando que "se dedica al litigio, con treinta años de experiencia profesional y además que cuenta con veinticuatro años dedicándose además a la docencia universitaria y que sería un honor ocupar esta posición, estoy dispuesto a aportar lo mejor de mi experiencia". Acto seguido el presidente municipal da instrucciones al Síndico Municipal que someta a votación dicha propuesta, por lo que el Síndico Municipal pregunta a los munícipes presentes si autorizan la propuesta hecha por el Presidente Municipal y sea el ciudadano Sergio Gerardo Pérez Mejía quien se haga cargo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, manifestando su voto a favor 10 diez de los munícipes presentes 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Una vez votado y aprobado el punto, el presidente municipal en uso de la voz manifiesta *que una vez discutido el punto anterior, se procede a continuar con la sesión de cabildo, solicitando al ciudadano Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía haga acto de presencia en la sala de sesiones para realizar la toma de protesta correspondiente.*

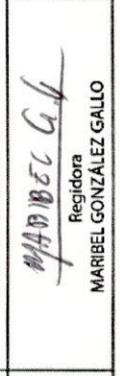
El Presidente Municipal se pone de pie y le refiere al ciudadano Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía lo siguiente:

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General que el pueblo de Yahualica le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio.

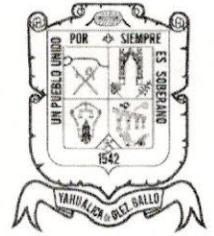
El ciudadano Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta **"SI PROTESTO"**

El presidente expresa **"SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE"**, invitando al Secretario General que ocupe su lugar en la sala de cabildo.

- b) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado de la Hacienda Municipal.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





En uso de la voz el presidente municipal propone al pleno del Ayuntamiento al L.C.P. José Antonio Becerra Sánchez para que sea el encargado de la Hacienda Municipal, por lo que solicita a los regidores autorización para que la persona propuesta se presente, una vez autorizado lo anterior y en su presentación el Licenciado en contaduría pública menciona "Agradezco al presidente municipal su confianza para formar parte de este equipo de trabajo, se del propósito con el que se pretende manejar esta administración municipal y estaré al pendiente de que así sea".

Acto seguido el presidente municipal da instrucciones al Secretario General para que someta a votación dicha propuesta, por lo que se pregunta a los munícipes presentes si autorizan la propuesta hecha por el Presidente Municipal y sea el ciudadano José Antonio Becerra Sánchez quien sea el encargado de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, manifestando su voto a favor 10 diez de los munícipes presentes o cero en contra y 0 cero abstenciones.

Una vez votado y aprobado el punto, el presidente municipal en uso de la voz manifiesta *que una vez discutido el punto anterior, se procede a continuar con la sesión de cabildo, solicitando al ciudadano José Antonio Becerra Sánchez haga acto de presencia en la sala de sesiones para realizar la toma de protesta correspondiente.*

El Presidente Municipal se pone de pie y le refiere al ciudadano José Antonio Becerra Sánchez lo siguiente:

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Hacienda Municipal que el pueblo de Yahualica le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio.

El ciudadano José Antonio Becerra Sánchez sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta **"SI PROTESTO"**

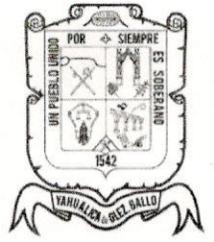
El presidente expresa **"SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE"**.

c) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación y en su caso aprobación, del servidor público encargado del Órgano de Control Interno por lo que propone al pleno del Ayuntamiento que sea el Licenciado en derecho Fernando Jiménez Ornelas quien ocupe ese cargo, por lo que pide autorización al pleno para que la persona propuesta ingrese al recinto de sesiones y haga su presentación, por lo que ya en uso de la voz el propuesto menciona "antes que nada agradecer la invitación al presidente municipal, y comentarles que la tarea será tener una administración más ordenada, eficiente y transparente y el ánimo es trabajar con lo que la sociedad exige".

Acto seguido el presidente municipal da instrucciones al Secretario General para que someta a votación dicha propuesta, por lo que se pregunta a los munícipes presentes si autorizan la propuesta hecha por el Presidente Municipal y sea el ciudadano Fernando Jiménez Ornelas quien sea el encargado del Órgano de Control Interno, manifestando su voto a favor 10 diez de los munícipes presentes o cero en contra y 0 cero abstenciones.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRÁDE SAN IBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





Una vez votado y aprobado el punto, el presidente municipal en uso de la voz manifiesta que una vez discutido el punto anterior, se procede a continuar con la sesión de cabildo, solicitando al ciudadano Fernando Jiménez Ornelas haga acto de presencia en la sala de sesiones para realizar la toma de protesta correspondiente.

El Presidente Municipal se pone de pie y le refiere al ciudadano Fernando Jiménez Ornelas lo siguiente:

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Órgano de Control Interno que el pueblo de Yahualica le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio.

El ciudadano Fernando Jiménez Ornelas sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta "SI PROTESTO".

El presidente expresa "SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE".

- d) De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del reglamento de las comisiones y sesiones del ayuntamiento en relación con lo que prevé el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expida la convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal. Dando lectura a la convocatoria.

"Misma que deberá sujetarse a las siguientes, Bases:

I.- Podrá participar cualquier persona que reúna los requisitos establecidos por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 57 que a la letra dice:

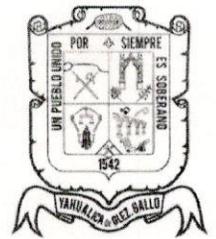
Artículo 57. Para ser juez municipal se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Tener la siguiente escolaridad:
 - a) En los municipios en que la población sea mayor a veinte mil habitantes, se requiere tener título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado;
 - b) En los municipios en que la población sea de hasta veinte mil habitantes, se requiere por lo menos, certificado en educación media superior; y
- V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

II.- La presente convocatoria se encontrara abierta a partir del día 02 dos de octubre y concluirá transcurridos 5 cinco días hábiles posteriores a su publicación, cerrando a las 14:00 catorce horas con cero minutos, una vez recibida toda la documentación solicitada a los aspirantes se les citara por parte de la comisión para realizarles una

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN		





entrevista personal, así como un examen teórico-práctico que acredite sus conocimientos en la materia.

III.- Los aspirantes al puesto deberán presentarse a entregar la documentación en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Gobierno Municipal, el horario de entregar será de las 10:00 a las 14:00 horas durante los días de la publicación de la presente convocatoria, en donde deberá llenar el registro correspondiente y acompañarlo de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae, en dos tantos.
2. Copia Certificada de su acta de nacimiento
3. Carta de No Antecedentes Penales (expedida por el IJCF)
4. Copia certificada de la credencial de elector.
5. Comprobante de domicilio menor a 3 meses.

IV.- Una vez presentadas las solicitudes al Pleno del Ayuntamiento, se les notificará a los aspirantes mediante publicación en los estrados de esta Presidencia Municipal, los resultados de la misma en un plazo no mayor a cinco días hábiles, para la toma de protesta correspondiente de quien sea elegido para ocupar el cargo de Juez Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

V.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la comisión nombrada para el caso, previa autorización del Pleno".

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que someta a votación la propuesta hecha por el suscrito en su carácter de Presidente Municipal, respecto a la autorización para la elaboración y publicación de la convocatoria de registro para los ciudadanos que aspiren desempeñar el cargo de Juez Municipal.

Procediendo el Secretario General a someterlo a la votación, obteniendo 10 diez votos a favor 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.

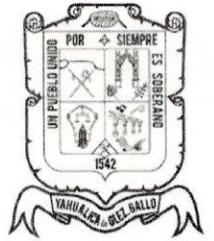
- e) Propuesta del C. Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la designación de los miembros del Ayuntamiento que deberán integrar las comisiones edilicias permanentes.

El C. Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco en Uso de la Voz lee las designaciones en el siguiente orden:

No.	NOMBRE DEL MUNICIPE	COMISION QUE PRESIDE	COLEGIADA CON:
1	ALEJANDRO MACIAS VELASCO.	GOBERNACION	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
			ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ
		JUSTICIA	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ
			EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
		SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	ROBERTO MEJIA RUVALCABA
			CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ
REGLAMENTOS Y ARCHIVOS	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		
2	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	HACIENDA Y PATRIMONIO	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LLIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GABRIEL PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





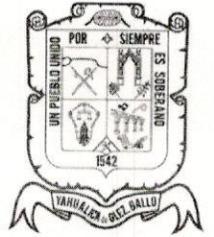
			ALEJANDRO MACIAS VELASCO		
		PRESUPUESTO Y VEHICULOS	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	<i>[Signature]</i> Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	<i>[Signature]</i> Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
		OBRA PUBLICA	ALEJANDRO MACIAS VELASCO SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		
3	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	MERCADOS, COMERCIO, ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONOMETROS.	ALEJANDRO MACIAS VELASCO CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		
		PARQUES, JARDINES Y ORNATOS.	ROBERTO MEJIA RUVALCABA EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ	<i>[Signature]</i> Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	<i>[Signature]</i> Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
		TRANSPARENCIA	MARIBEL GONZALEZ GALLO SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		
4	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	TURISMO Y CIUDADES HERMANAS	MARIBEL GONZALEZ GALLO		
		PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANIZACION, JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACION.	ALEJANDRO MACIAS VELASCO SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA MARIBEL GONZALEZ GALLO	<i>[Signature]</i> Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	<i>[Signature]</i> Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
		ESPECTACULOS	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		
5	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ	PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA		
		RASTRO	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA	<i>[Signature]</i> Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	<i>[Signature]</i> Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA
		AGUA Y ALCANTARILLADO	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN		
6	MARIBEL GONZALEZ GALLO	DEPORTE	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	<i>[Signature]</i> Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	<i>[Signature]</i> Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
		PROMOCION CULTURAL	ERIKA DE CARMEN LIMON MEJIA ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		
		ASISTENCIA SOCIAL	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		
7	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	EDUCACION PUBLICA	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA		
		DERECHOS HUMANOS	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA ALEJANDRO MACIAS VELASCO	<i>[Signature]</i> Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	<i>[Signature]</i> Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN





		FESTIVIDADES CIVICAS	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA MARIBEL GONZALEZ GALLO				
8	ROBERTO MEJIA RUVALCABA	NOMENCLATURA	ALEJANDRO MACIAS VELASCO SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ		
		RECLUSORIOS	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ MARIBEL GONZALEZ GALLO				
		FOMENTO ARTESANAL	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ				
		PUNTOS CONSTITUCIONALES	ALEJANDRO MACIAS VELASCO ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ				
		HABITACION POPULAR	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ				
9	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA	Prensa y Difusion	MARIBEL GONZALEZ GALLO CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	 Sindico Municipal ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA	 Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO		
		IGUALDAD DE GENERO	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ				
		ALUMBRADO PUBLICO	MARIBEL GONZALEZ GALLO LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN				
		CEMENTERIOS	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ MARIBEL GONZALEZ GALLO				
10	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA	INSPECCION Y VIGILANCIA	ALEJANDRO MACIAS VELASCO SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA		
		ECOLOGIA, SANEAMIENTO Y ACCION CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA				
		SALUBRIDAD E HIGIENE	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ				
		ASEO PUBLICO	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA				
11	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN	PROTECCION CIVIL	ALEJANDRO MACIAS VELASCO SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA		
		PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO	ALEJANDRO MACIAS VELASCO ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA				
		Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día con respecto a las comisiones otorgadas.					
		Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 10 diez votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.					
Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.							
El Secretario señala como siguiente punto la clausura de la sesión.							





PUNTO 5). En uso de la voz el presidente municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día 01 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----



 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

